



COMUNICADO DE PRENSA

SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS EN GUATEMALA CONDENA LAS AGRESIONES FÍSICAS CONTRA MÓNICA ELENA FUENTES, DIRECTORA JURÍDICA DE LA OFICINA DE DEMI EN QUETZALTENANGO

Guatemala, 1 de septiembre de 2009

El Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala condena las agresiones físicas que sufrió la licenciada Mónica Elena Fuentes, Directora de la Unidad Jurídica de la Oficina Regional de la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI) de Quetzaltenango, el viernes 28 de agosto de 2009, por parte de desconocidos que ingresaron de forma violenta a su lugar de trabajo. Además, muestra su preocupación por las amenazas e intimidaciones registradas contra el personal de DEMI en el desarrollo de sus funciones.

El Sistema de las Naciones Unidas reconoce y valora el trabajo que en materia de protección y promoción de los derechos de las mujeres indígenas realiza DEMI, especialmente de aquéllas en situación de vulnerabilidad, indefensión y discriminación.

El Sistema de las Naciones Unidas hace un llamado para que las autoridades competentes actúen mediante investigaciones prontas, exhaustivas y eficaces con el fin de identificar, procesar, juzgar y sancionar a los responsables de estas agresiones físicas y amenazas. Asimismo exhorta al Estado guatemalteco a que se tome toda medida posible para garantizar la seguridad del personal de DEMI, para que pueda realizar sus funciones libre de cualquier tipo de intimidación.

El Sistema de las Naciones Unidas expresa su solidaridad con la licenciada Mónica Fuentes y su familia, al tiempo que alienta a DEMI a continuar con su labor en favor de los derechos humanos de las mujeres indígenas en Guatemala.
